COMUNICADO SUBSANACION FASE PROPUESTA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET675589 "SERVICIO DE ANALÍTICAS A REALIZAR EN EL MARCO DEL SEGUIMIENTO DE LAS POBLACIONES DE UNGULADOS EN EL PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA Y ESTACIÓN DE REFERENCIA DE CABRA MONTÉS DE SIERRA NEVADA"

Una vez revisada la documentación entregada por los licitadores, en base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano gestor concede un **plazo de tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que la citada empresa subsane los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación,** en concreto:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	C.V.ZARABANDA S.L. (Lote 1)	Con respecto a la solvencia técnica y profesional: • Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, atendiendo a tal efecto al sistema establecido en el anexo I, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. • Debe acreditar lo exigido en el punto 2 del anexo XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación "Deberán contar entre su personal técnico con al menor un doctor en Ciencias Biológicas, Licenciado veterinario o equivalente, con al menos cinco publicaciones en revistas indexadas (con factor de impacto). Se acreditará mediante el título correspondiente y curriculum vitae donde se indique el número de publicaciones en revistas indexadas.
2	UNIVERSIDAD DE MURCIA (Lotes 4 y 5)	Con respecto a la solvencia técnica y profesional de los lotes 4 y 5: • Debe acreditar lo exigido en el punto 2 del anexo XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación "Deberán contar entre su personal técnico con al menor un doctor en Ciencias Biológicas, Licenciado veterinario o equivalente, con al menos cinco publica-

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:ohqaPtcN5JZv92GebeAPaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	02/12/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	ohqaPtcN5JZv92GebeAPaQ==	PÁGINA	1/2

ohqaPtcN5JZv92GebeAPaQ==

		ciones en revistas indexadas (con factor de impacto). Se acreditará mediante el título correspondiente y curriculum vitae donde se indique el número de publicaciones en revistas indexadas. Debe presentar con respecto al Impuesto de Actividades Económicas: • Declaración de no haberse dado de baja del citado impuesto. Debe presentar con respecto a las garantías definitivas aportadas que se han entregado en la caja general de depósitos de Almería, ya que consta el pago de las mismas pero no parece ninguna referencia en el resguardo que acredite su entrega.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, indicando el número de expediente, en la Subdirección de Contratación y Recursos Materiales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., sita en C/ Johan G. Gutenberg 1, - 41092 Sevilla; o bien en las distintas oficinas provinciales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, cuya dirección puede consultarse en la web. http://www.agenciamedioambienteyagua.es

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

LA UNIDAD DE TRAMITACIÓN
DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

Código Seguro de verificación:ohqaPtcN5JZv92GebeAPaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	02/12/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	ohqaPtcN5JZv92GebeAPaQ==	PÁGINA	2/2

ohqaPtcN5JZv92GebeAPaQ==